

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
Comisión Especial contra
la Trata de Personas

Informe Semestral de Actividades
Marzo 2017– Agosto 2017
Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Índice

I. Datos generales.....	3
II. Avances del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.....	5
III. Resumen de las actas de cada reunión celebrada.....	6
IV. Relación de opiniones turnadas a la Comisión durante la LXIII Legislatura.....	10
V. Actividades realizadas por la Comisión Especial.....	13













I. DATOS GENERALES

La Comisión Especial contra la Trata de Personas celebró su reunión de instalación el 04 de octubre de 2016.

Fecha de aprobación: 29 de abril 2016

Fecha de instalación: 04 de octubre 2016

Vigencia: LXIII Legislatura

PRESIDENCIA		
 <p>Dip. Julieta Fernández Márquez G.P.:PRI Entidad: Guerrero</p>		
SECRETARÍA		
 <p>Dip. María Luisa Sánchez Meza G.P.:PAN Entidad: Baja California</p>		
INTEGRANTES		
 <p>Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez G.P.:PRI Entidad: Tamaulipas</p>	 <p>Dip. Olga Catalán Padilla G.P.:PRD Entidad: Estado de México</p>	 <p>Dip. Xitlalic Ceja García G.P.:PRI Entidad: Puebla</p>
 <p>Dip. Claudia Sofía Corichi García G.P.:MC Entidad: Zacatecas</p>	 <p>Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz G.P.: MORENA Entidad: Distrito Federal</p>	 <p>Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez G.P.:PRI Entidad: Jalisco</p>
 <p>Dip. Samuel Alexis Chacón Morales G.P.:PRI Entidad: Chiapas</p>	 <p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán G.P.:PES Entidad: Jalisco</p>	 <p>Dip. Patricia Sánchez Carrillo G.P.: PAN Entidad: Quintana Roo</p>
 <p>Dip. Karina Sánchez Ruiz G.P.:NA Entidad: Oaxaca</p>		

DATOS GENERALES

Distribución de los diputados integrantes por Grupo Parlamentario:

Junta directiva

PARTIDO	INTEGRACIÓN
PRI	1
PAN	1
TOTAL	2

Integrantes

PARTIDO	INTEGRACIÓN
PRI	5
PAN	2
PRD	1
MORENA	1
PES	1
MC	1
NA	1
TOTAL	12

Cambios en la Integración

- ⇒ Con fecha 24 de mayo de 2017 se aprueba la modificación en la integración de la Comisión Especial contra la Trata de Personas, respecto del alta como integrante de la Comisión Especial la Diputada Sara Paola Gálco Félix Díaz del Grupo Parlamentario MORENA, así como la baja de la Diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario MORENA.
- ⇒ Con fecha 30 de agosto de 2017 se aprueba la modificación en la integración de la Comisión Especial contra la Trata de Personas, respecto de la baja como secretario de la Comisión Especial al Diputado Alberto Martínez Urincho del Grupo Parlamentario MORENA.

II. Avances del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

El programa anual de trabajo, para el segundo año de actividades de la LXIII Legislatura, fue aprobado en la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial el día 26 de octubre de 2016. Es importante establecer que el trabajo se dividió en seis líneas de trabajo, de las cuales se desprende el siguiente avance.

En el trabajo legislativo, la elaboración de las Opiniones que fueron turnadas a la Comisión Especial, velaron por el respeto y la progresividad de los derechos humanos bajo la óptica de la perspectiva de género y el interés superior del menor, así como el seguimiento puntual de las iniciativas de ley o de decreto que fueron presentadas en la Cámara de Diputados, con la finalidad de emitir Opiniones de acuerdo a las necesidades de la sociedad mexicana.

La vinculación con la sociedad civil, principalmente se generó con los especialistas en la defensa de las víctimas de trata y que también trabajan en la prevención de la misma, para desarrollar análisis de la legislación actual y encontrar áreas de oportunidad dirigidas a la protección de las víctimas de trata y bajo la premisa de que la prevención es un ámbito fundamental en el combate de la trata de personas.

Las reuniones de trabajo se realizaron con la Secretaría de Turismo, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Secretaria de Salud, y la Embajada de los Estados Unidos de América.

En las actividades académicas, se realizaron foros con especialistas en el tema de trata de personas y de atención y protección a víctimas, y con ello se logró dar voz a las personas de la sociedad civil que han trabajado en esos temas.

Por lo anterior, se puede concluir que el Programa de Trabajo fue cumplido satisfactoriamente con las actividades mencionadas en el primer informe presentado en la cuarta reunión ordinaria y en el que actualmente se presenta.

III. Resumen de las actas de cada reunión celebrada

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: Jueves 2 de marzo de 2017.

Lugar: Sala de Juntas de la Coordinación Guerrero, Edificio “B”, Cuarto Piso, 10:30 horas.

Orden del día

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para Opinión:

- a) Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los grupos de trabajo.

- 1) Grupo de trabajo de prevención de la trata de personas.
- 2) Grupo de trabajo de persecución y sanción del delito de trata de personas.
- 3) Grupo de trabajo de protección y asistencia a víctimas de trata de personas.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Aprobación de los grupos de trabajo para prevenir, perseguir y proteger a las víctimas de trata de personas, lo anterior por ser las tres directrices que se han establecido a nivel internacional para hacer frente a la trata de personas.

Ficha informativa de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

- ◆ Proponentes integrantes del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
- ◆ La Iniciativa pretende reformar los artículos 9, 10, 12 fracción II inciso b), 66 fracción XIII y 73.
- ◆ Se adicionan los artículos 35, 38 bis y 41 bis.
- ◆ Se deroga el artículo 68.



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: Martes 4 de abril de 2017.

Lugar: Salón “A” (Cristales), Edificio “G”, 16:00 horas.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Reunión Permanente.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
- V. Proyectos de Opinión para discusión y votación de:
 - a) Iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas, suscrita por los diputados Sara Paola Gálico Félix Díaz y César Camacho Quiroz, de los grupos parlamentarios del PVEM y del PRI, respectivamente.
 - b) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por Ralis Cumplido Germán Ernesto del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.
 - c) Minuta con Proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, aprobada por el Senado de la República.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral del período comprendido del 04 de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2017.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Fue aprobado el primer informe semestral de actividades de la Comisión Especial, del periodo comprendido de octubre de 2016 a febrero de 2017, así como la aprobación de tres Opiniones a dos Iniciativas y una minuta a favor de los derechos de las víctimas de trata y prevenir el delito de trata de personas.

En la misma se abordó el tema de adherirse a la Campaña Nacional de la Secretaría de Turismo, para implementar el Código de Conducta en cada una de las Entidades Federativas en el sector de los viajes y turismo para prevenir y detectar la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes.



IV. Relación de opiniones turnadas a la Comisión durante la LXIII Legislatura

<p>1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas.</p> <p>Proponente: Gálico Félix Díaz Sara Paola (PVEM) A nombre propio y del Dip. César Camacho (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Febrero-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Especial contra la Trata de Personas</p>	<p>Prohibir en el texto constitucional, la trata de personas.</p>	<p>Opinión en sentido positivo</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2017</p>
--	---	---	--

<p>2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Septiembre-2016</p> <p>Unidas - Justicia - Derechos Humanos Con Opinión de - Especial contra la Trata de Personas</p>	<p>Prever que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Gobernación, realizarán campañas o talleres preventivos e informativos en instituciones públicas y privadas, orientadas a los estudiantes del país en todos los niveles de educación en materia de Trata de Personas.</p>	<p>Opinión en sentido negativo</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2016</p>
--	--	---	--

Relación de opiniones turnadas a la Comisión durante la LXIII Legislatura

<p>3. Proyecto de decreto que reforma la Fracción III del artículo 84 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 14-Marzo-2017</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Unidas - Justicia - Derechos Humanos Con Opinión de - Especial contra la Trata de Personas Publicación en Gaceta: 14-Marzo-2017</p>	<p>Incluir como objeto de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, la difusión de programas, acciones y tareas.</p>	<p>Opinión en sentido positivo</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 01 de diciembre de 2015. 2. Dictamen de Primera Lectura del 02 de marzo de 2017. 3. Dictamen a Discusión del 07 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 2017.
---	--	--	--

<p>4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Proponente: Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Abril-2017</p> <p>Unidas - Justicia - Derechos Humanos Con Opinión de - Especial contra la Trata de Personas</p>	<p>Aumentar la sanción de 25 a 50 años de prisión y de tres mil a 60 mil días multa, al que se beneficie de la explotación de una o más personas a través de la prostitución, pornografía, exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o actividad sexual remunerada e imponer de 5 a 10 años adicionales a la pena cuando el delito se cometa por un familiar directo o cónyuge.</p>	<p>Retirada</p> <p>Publicación en Gaceta: 30-Marzo-2017</p>
---	--	---	---

Relación de opiniones turnadas a la Comisión durante la LXIII Legislatura

<p>5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB y la PGR, implementen en coordinación con las fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción de los delitos de trata de personas.</p> <p>Proponente: Toledo Ibarra Marbella (MC) Publicación en Gaceta: 20-Abril-2017</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2017</p> <p>- Justicia Con Opinión de Especial contra la Trata de Personas</p>	<p>Único. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, para que, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, implemente, en coordinación con la fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción de los delitos de trata de personas; así como la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2017</p>
---	--	--	--

<p>6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que realice una reasignación de recursos y los destine al Fondo para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos Contra la Trata de Personas establecido en el artículo 81 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Proponente: Fernández Márquez Julieta (PRI)</p> <p>Suscrito por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Abril-2017</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Abril-2017</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Especial contra la Trata de Personas</p>	<p>Único . Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ejercicio de sus atribuciones, realice una reasignación de recursos y los destine al Fondo para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos contra la Trata de Personas establecido en el artículo 81 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p>	<p>Opinión en sentido positivo</p>
--	---	--	------------------------------------

V. Actividades realizadas por la Comisión Especial contra la Trata de Personas

UN BILLÓN DE PIE

Fecha: Jueves 2 de marzo de 2017.

Lugar: Colonia la Merced, Ciudad de México.

Invitados: Fundación Karla de la Cuesta y la Comisión Unidos contra la Trata.

En el marco del movimiento mundial “Un billón de Pie”, las Diputadas de la Comisión Especial contra la Trata de Personas acudieron a La Merced para bailar “Un Billón de Pie”, el cual es un movimiento que promueve el empoderamiento de mujeres y niñas, uniendo, a través del Baile a Hombres y Niños que las aman, en contra de la explotación en sus diversas modalidades

Se exhorto al Gobierno de la Ciudad de México para que rescate a las víctimas de trata que se encuentran en esta zona, muchas de ellas menores de edad. Comerciantes de este barrio y sociedad civil se unieron al movimiento.



Conferencia: La responsabilidad del Estado en la Persecución del Delito de Trata de Personas, esclavitud y formas análogas a la esclavitud.

Fecha: Jueves 9 de marzo de 2017.

Lugar: Auditorio Octavio Paz del Senado de la República.

Invitados: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Justicia del Senado de la República y la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Con la presencia del Juez Patricio Pazmiño Freiré de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se desarrollo los conceptos clave de la Sentencia: Trabajadores de la Hacienda Verde vs Brasil, la cual es de suma importancia por ser la primera sentencia que aborda el tema de trata de personas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Desde 1998, cientos de trabajadores, provenientes de zonas de bajos recursos y pocas oportunidades, fueron engañados con promesas falsas para trabajar en la Fazenda Brasil Verde, a cambio de salarios atractivos. Una vez allí, los sometieron a condiciones de trabajo análogas a la esclavitud contemporánea. Hubo repetidas denuncias sobre las violaciones de derechos humanos que se daban en la hacienda y el Estado de Brasil realizó varias inspecciones para liberar a trabajadores que habían sido sometidos a prácticas de trabajo esclavo. Además, las autoridades recibieron noticias de la desaparición de Iron Canuto y Luis Ferreira, dos adolescentes que trabajaban en la Fazenda Brasil Verde y que, según sus familiares, se encontraban desaparecidos tras haber intentado huir.

Sin embargo, a pesar de su conocimiento de la situación, el Estado falló al permitir que las condiciones se perpetuaran y al no tomar las medidas necesarias para sancionar, prevenir y responsabilizar a los culpables.

Los trabajadores que lograron huir contaron que eran amenazados de muerte en caso de abandonar la hacienda, que no podían salir libremente, que no recibían salarios, que desde que fueran reclutados por el “gato” [individuo que hacía las veces de intermediario, contratando a los empleados y llevándolos a la Fazenda] empezaban a estar endeudados. Las condiciones de trabajo eran inhumanas y la vivienda indigna. Muchas de las víctimas no tenían alimentación adecuada y las condiciones de salud eran precarias. Además, se descubrió que eran amenazados para no salir de la hacienda, utilizando agresiones físicas, entre otros métodos, y reteniendo sus documentos de trabajo personales.



TEATRO-CONFERENCIA: “ALAS ABIERTAS”

Alas abiertas es un proyecto cultural de Teatro-Conferencia de prevención contra la trata de personas y riesgos en redes sociales que presenta toda la información respecto a este delito, a través de escenas teatrales muestra los principales tipos de enganche, de la trata de personas. Esto aunado a los testimonios de las propias sobrevivientes de trata de personas: Víctimas y victimarios. Su misión es informar sobre la trata para prevenir a través de un proyecto innovador.

El objetivo general es lograr que a través de una visión artística y de diferentes formas de expresión escénicas, se ofrezca un enfoque desde la víctima, el victimario y la sociedad, de lo que implica la trata de personas, para que a partir de la Conferencia teatral “ALAS ABIERTAS” se deje alerta y focos rojos de posibles situaciones de trata de personas, y con ello prevenir la consecución del delito y visibilizar que el fenómeno de trata de personas está al acecho de cualquier persona para ser explotada en múltiples modalidades.

Durante el primer semestre se llevo a los Estados de Guerrero, Durango y Coahuila, con el apoyo de las Diputadas Federales que colaboraron para llevar esta obra a las entidades federativas con un gran número de asistentes, resultando en este primer semestre 2, 200 personas impactadas.

TEATRO-CONFERENCIA: “ALAS ABIERTAS”

Fecha: Viernes 17 de marzo de 2017.

Lugar: Chilpancingo, Guerrero.

700 asistentes



TEATRO-CONFERENCIA: “ALAS ABIERTAS”

Fecha: Viernes 17 de marzo de 2017, a las 18:00 horas.

Lugar: Secundaria Técnica #1 en Acapulco, Guerrero.

500 asistentes



SESIÓN INFORMATIVA DE LA TRATA DE PERSONAS

Fecha: Miércoles 22 de marzo de 2017.

Lugar: Acapulco, Guerrero.

Sesión con el Grupo ACA, con la oportunidad de dialogar y visibilizar el delito de trata de personas con importante grupo de opinión en Acapulco, es la mejor herramienta para combatirla.



TEATRO-CONFERENCIA: “ALAS ABIERTAS”

Fecha: Viernes 24 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.

Lugar: Teatro Centauro en Lerdo, Durango.

500 asistentes

Con el apoyo de la Diputada Federal Rocío Rebollo Mendoza, se logro prevenir y visibilizar el fenómeno de la trata de personas en Lerdo, Durango.



TEATRO-CONFERENCIA: “ALAS ABIERTAS”

Fecha: Viernes 24 de marzo de 2017.

Lugar: Torreón, Coahuila.

500 asistentes

Con el apoyo de la Diputada Federal Flor Estela Rentería Medina, se logró prevenir y visibilizar el fenómeno de la trata de personas en Torreón Coahuila.



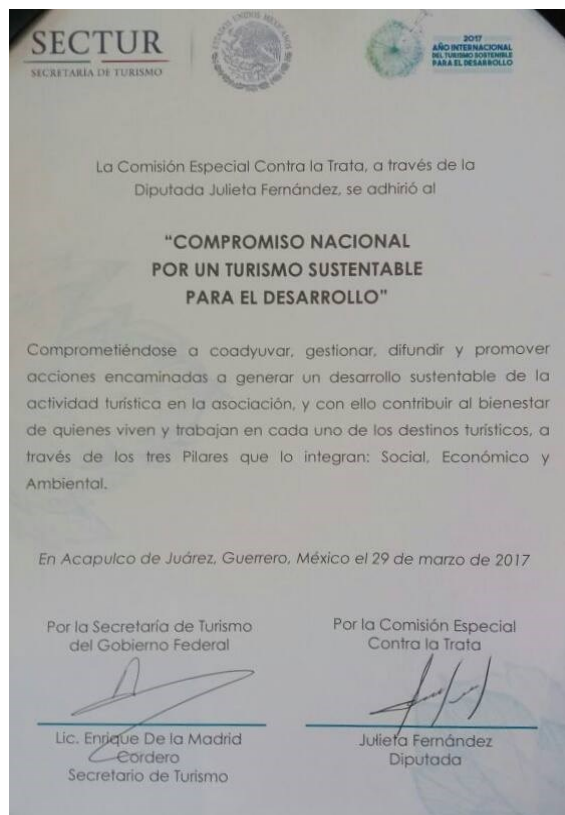
Compromiso Nacional por un Turismo Sustentable para el Desarrollo

Fecha: Miércoles 29 de marzo de 2017.

Lugar: El Fórum de Mundo Imperial de Acapulco, Guerrero.

Invitados: Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Comisión Especial contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados, a través de la Presidencia se adhirió al Compromiso Nacional por un Turismo Sustentable para el Desarrollo, junto a Enrique de la Madrid, Secretario de Turismo, Rafael Pachiano, Secretario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Gobernador del Estado de Guerrero Héctor Astudillo.



Tercer Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas

Fecha: Jueves 30 de marzo de 2017.

Lugar: Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Invitados: La Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, la Comisión contra la Trata de Personas del Senado de la República, la Comisión contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados.

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, realizó en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el Tercer Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas.

Se convocó a las Fiscalías y Unidades Especializadas de todo el país a fortalecer las relaciones de coordinación entre ellas para avanzar en el combate a este flagelo.

En el acto inaugural estuvieron presentes: la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Sara Irene Herrerías Guerra; el Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada, Alonso Israel Lira Salas; la Presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas del Senado, Adriana Dávila Fernández; la diputada Julieta Fernández Márquez, Presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados; el Subsecretario de Derechos Humanos de SEGOB, Roberto Campa Cifrián; la Directora General del Programa Contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Yuridia Álvarez Madrid; y, el Titular de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII), Roberto Andrés Ochoa Romero.

Tercer Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas

Entre los temas abordados en el encuentro destacan la importancia de la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil en el combate al delito de Trata de Personas; el taller especializado en el uso de medios electrónicos, redes sociales y plataformas de información vinculados a delitos de Trata de Personas; el seguimiento de los acuerdos derivados del Primer y Segundo Encuentros Nacionales; y, el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la investigación y persecución de delito de Trata de Personas en las Zonas Sureste, Noreste, Occidente, Noroeste y Centro del país.



Firma de acuerdos para la implementación del “Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los Viajes y el Turismo”.

Fecha: Lunes 10 de abril de 2017.

Lugar: Guerrero.

Invitados: Secretaría de Turismo y DIF del Estado de Guerrero.

Con la presencia de Mercedes Calvo de Astudillo, presidenta del DIF Guerrero, como testigo de honor, más de 100 empresas turísticas suscribieron los acuerdos para implementar el Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Guerrero.

El *Código Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN)*, es un instrumento creado por la Secretaría de Turismo como compromiso que adquiere voluntariamente la industria turística, para proteger a las niñas, niños y adolescentes en contra de cualquier tipo de explotación, a través de la implementación de 6 directrices en sus establecimientos.

El CCN compromete a los actores sociales de la industria turística, a mejorar la calidad de vida de las comunidades, protegiendo los derechos de las personas menores de edad, contra la explotación sexual y laboral, así como a crear conciencia en los turistas para fomentar responsabilidades y compromisos que a su vez proyecten la imagen de un turismo seguro en México.



Firma de acuerdos para la implementación del “Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los Viajes y el Turismo”.



**MESA DE TRABAJO:
“REFUGIOS PARA VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS”.**

Fecha: Martes 25 de abril de 2017.

Lugar: Sala de Juntas de la Comisión de Puntos Constitucionales. Edificio “D”, tercer piso.

Invitados: Secretaría de Salud, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios (CEDIP), Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fundación Camino a Casa, y la Comisión Unidos contra La Trata A.C.

Orden del día

- I. Registro de asistencia.
- II. Bienvenida a los asistentes a la reunión de trabajo a cargo de la Dip. Julieta Fernández Márquez, Presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.
- III. Presentación de los expositores a cargo de la Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Integrante de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.
- V. Intervención de la Mtra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General de Equidad de Género en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.
- VI. Intervención de Lic. Patricia Prado Hernández, Presidenta de la Fundación Camino a Casa, A.C.
- VII. Intervención de la Mtra. Edith Hernández Segura, Subdirectora de Normas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF.
- VIII. Intervención del Mtro. Fernando Alberto Negrete Méndez, Director General de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- IX. Espacio para preguntas y respuestas de Diputados Federales.
- X. Clausura de la reunión.

Objetivo: Identificar el funcionamiento adecuado de los refugios para las víctimas de trata.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
Comisión Especial contra
la Trata de Personas

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Informe Semestral de Actividades Marzo 2017- Agosto 2017

Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

MESA DE TRABAJO: “REFUGIOS PARA VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS”.



**MESA DE TRABAJO:
“INVESTIGACIONES FINANCIERAS Y PATRIMONIALES DE LOS TRATANTES”**

Fecha: Miércoles 26 de abril de 2017.

Lugar: Sala de Juntas de la Comisión de Puntos Constitucionales. Edificio “D”, tercer piso.

Invitados: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios (CEDIP), Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes , Ministerio Público del Estado de México, Fundación Camino a Casa, A.C. y la Comisión Unidos contra La Trata A.C.

Orden del día

- I. Registro de asistencia.
- II. Bienvenida y presentación de los asistentes a la reunión de trabajo a cargo de la Dip. Julieta Fernández Márquez, Presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.
- III. Intervención del Dr. César Prieto Palma, especialista en Derecho Penal.
- IV. Intervención de la Mtra. Guillermina Cabrera Figueroa, Fiscal Especializada de Trata de Personas del Estado de México.
- V. Espacio para preguntas y respuestas de Diputados Federales.
- VI. Clausura de la reunión.

Objetivo: Identificar las buenas y malas practicas en la investigación de los delitos en materia de trata de personas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
Comisión Especial contra
la Trata de Personas

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Informe Semestral de Actividades
Marzo 2017- Agosto 2017
Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

**MESA DE TRABAJO:
“INVESTIGACIONES FINANCIERAS Y PATRIMONIALES DE LOS TRATANTES”**



MESA DE TRABAJO: “REPARACIÓN DEL DAÑO”

Fecha: Jueves 27 de abril de 2017.

Lugar: Archivo General de la Nación.

Invitados: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios (CEDIP), Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Comisión Unidos contra La Trata A.C.

Orden del día

- I. Registro de asistencia.
- II. Bienvenida y presentación de los asistentes a la reunión de trabajo a cargo de la Dip. Julieta Fernández Márquez, Presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.
- III. Intervención del Lic. Julio César Guillen Bonifaz, especialista en el acceso a la justicia para las víctimas.
- IV. Intervención del Mtro. Christian Bernal Porras, Juez Nonagésimo Cuarto del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México.
- V. Espacio para preguntas y respuestas de Diputados Federales.
- VI. Clausura de la reunión.

Objetivo: Identificar que se requiere para que la reparación del daño sea integral y efectiva en los procesos.

MESA DE TRABAJO: “REPARACIÓN DEL DAÑO”



Plática informativa de la Trata de Personas con los socios de Confederación Patronal de la República Mexicana

Fecha: Miércoles 3 de mayo de 2017.

Lugar: Chilpancingo, Guerrero.

Es importante levantar la voz en foros y que seamos todos un dique contra la trata de personas. Participación con el Consejo Directivo y Socios de Coparmex Acapulco, con la finalidad de visibilizar el fenómeno de la trata de personas.



Conferencia: Trata de Personas

Fecha: Lunes 8 de mayo de 2017.

Lugar: Universidad Autónoma de Guerrero en Chilpancingo, Guerrero.

Con los directivos y planta docente de la Facultad de Turismo de la UAGro, se organizó una conferencia sobre la trata de personas con la finalidad de visibilizar a los jóvenes sobre la prevención del delito de trata de personas.



Capacitación para la implementación del Código de Conducta

Fecha: Lunes 22 de mayo de 2017.

Lugar: Chilpancingo, Guerrero.

Con el apoyo de Secretaría de Turismo, la Universidad Americana de Acapulco y la Universidad Autónoma de Guerrero, se dio inicio a la capacitación para formar asesores que brindarán a diversas empresas turísticas de Acapulco apoyo en el proceso de implementación del Código de Conducta Nacional para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes en el sector de viajes y turismo. Esta industria tiene la capacidad de contribuir a la prevención y combate de la trata de personas, la explotación sexual y laboral en niñas, niños y adolescentes.



Segundo Encuentro Trinacional de Enlaces del Programa Alerta Amber

Fecha: Jueves 25 de mayo de 2017.

Lugar: Ciudad de México.

Invitados: Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán; el Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán; la Consejera de Asuntos Políticos en la Embajada de Canadá en México, Christine Préfontaine y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, María Cristina Oropeza Zorrilla.

El Segundo Encuentro Trinacional de Enlaces de Alerta Amber México, Estados Unidos y Canadá fue organizado por la Fiscalía Especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas (FEVIMTRA). En el evento los gobiernos de México, EUA y Canadá refrendaron acuerdos para garantizar mecanismos ágiles de búsqueda y pronta recuperación de los menores desaparecidos,



Reunión de trabajo con funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de América, el Consejo Ciudadano, ICMEC y NCMEC

Fecha: Viernes 26 de mayo de 2017.

Lugar: Avenida Reforma, número 265, colonia Cuauhtémoc.

Reunión de trabajo con la finalidad de modificar la legislación nacional buscando proteger a los niños contra la explotación y abuso sexual a través de internet. Funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de América en México y miembros del Consejo Ciudadano estamos reunidos para salvaguardar los derechos de la niñez.



Plática informativa sobre la Trata de Personas

Fecha: Viernes 3 de julio de 2017.

Lugar: Cuernavaca, Morelos.

Invitados: Comisión Unidos contra la Trata.

En Cuernavaca, Morelos se compartió información para sensibilizar a la sociedad sobre la Trata de Personas, con la Presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata Rosi Orozco.



Onceava Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Fecha: Viernes 3 de julio de 2017.

Lugar: Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación.

Invitados: Integrantes y participantes de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
2. Verificación del Quorum legal para instaurar la sesión
3. Aprobación de la Orden del Día
4. Seguimiento de acuerdos de la Décima Sesión Plenaria
5. Asuntos a tratar
 - Firma Convenio Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal
 - Campaña Corazón Azul 2.0 UNODC
 - Informe 2016
 - Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial (PATCI 2017)
 - Convocatoria para la renovación de participantes de Organizaciones de Sociedad Civil y Expertos Académicos
6. Asuntos Generales
 - Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas
 - Quinta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas (OEA)
 - Séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas, creado por la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo, a celebrarse en Viena Austria (SRE)
 - Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados por el que exhorta a fortalecer acciones para combatir, reducir y sancionar la trata de personas en México
7. Acuerdos
8. Mensaje de cierre y despedida de la sesión a cargo del Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial.

Onceava Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

La reunión se llevó a cabo en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, presidida por el Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de esta Dependencia, quien firmó un Convenio con Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México para poner a disposición de la población la Línea Nacional contra la Trata de Personas 01800 5533000, las 24 horas los 365 días del año.

Durante la reunión, se aprobó el lanzamiento de la Campaña Corazón Azul de la Oficina de las Naciones Unidas para el próximo 31 de julio, así como el Informe 2016 y el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial 2017.

Durante la reunión, se analizó un Punto de Acuerdo presentado por la Cámara de Diputados para exhortar a las autoridades federales, estatales y municipales para que, de manera coordinada fortalezcan acciones para combatir, reducir y sancionar la Trata de personas en México así como para proporcionar atención y reparación integral a las víctimas de estos delitos.



Feria Informativa del Día Mundial contra la Trata de Personas

Fecha: Domingo 30 de julio de 2017.

Lugar: Plaza de la Solidaridad, en la Ciudad de México.

Invitados: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), además de distintas organizaciones de la sociedad civil como: Por el Camino de la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Infancia Común; Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe; Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer E. M.; Casa de las Mercedes; Infancia A.C.; Retorno a la Esperanza AC; Borra la Violencia, las Adicciones y la Trata; Contra la Trata de Personas, AGAPE; ¿Y quién habla por mí?; Red Nacional de Refugios A. C.; El pozo de Vida A.C.; Por la Superación de la Mujer, A.C; Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos I. A. P.; Hogares Providencia; Casa Alianza; Planeta Caoss; Consejo Ciudadano; Efecto Valores; Anthus; Trascendiendo BLV; Comisión Unidos contra la Trata y Espacios de Desarrollo Integral AC.

Por acuerdo de la Onceava Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos de la Secretaría de Gobernación se aprobó la celebración de la Feria Informativa en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.

La Asamblea General de Naciones Unidas, mediante resolución A/C.3/68/L.17/Rev.1 de 9 de noviembre de 2013, decidió designar el 30 de julio Día Mundial contra la Trata de Personas, siendo que el Ejecutivo Federal, en razón a un punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República, decretó que dicha fecha se conmemorara en México a partir del año 2014, con el objetivo de generar conciencia sobre una problemática que sólo puede prevenirse, sancionarse y erradicarse, visibilizando su existencia.

La iniciativa de las Naciones Unidas forma parte de las medidas para mejorar la coordinación en la lucha contra la trata de personas. México, como actor global y Estado Parte del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, juega un papel preponderante en la difusión e implementación de acciones internacionales con miras a prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, a proteger a sus víctimas y a brindar asistencia adecuada a sus sobrevivientes.

Respecto a los compromisos adquiridos por el Estado Mexicano a nivel internacional, para Conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas el 30 de julio, en esta ocasión se realizarán varios eventos dirigidos a diversos sectores de la población (público en general, academia, organizaciones de la sociedad civil, servidoras y servidores públicos, entre otros).





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
Comisión Especial contra
la Trata de Personas

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Informe Semestral de Actividades

Marzo 2017- Agosto 2017

Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura





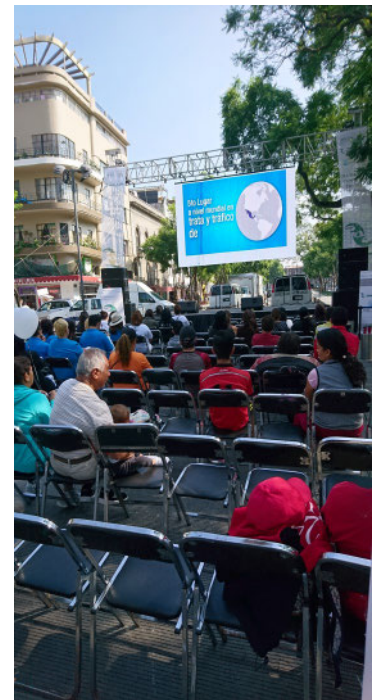
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
Comisión Especial contra
la Trata de Personas

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Informe Semestral de Actividades
Marzo 2017- Agosto 2017
Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura



La Comisión Especial contra la Trata de Personas ofreció pláticas informativas a los asistentes, brindando una serie de libros para niños que previenen la trata de personas a través de historias ilustradas. Los asistentes a la Feria Informativa fueron de 5000 personas en el transcurso del día.



Foro Internacional: “Trata de personas y diversas formas de explotación”

Fecha: 9 y 10 de agosto de 2017.

Lugar: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

200 asistentes

En el foro internacional en el cual asistieron autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobernación, así como académicos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, de distintas asociaciones civiles como la Coalición para la Abolición de la Prostitución Internacional, Fundación Camino a Casa, Fundación Pozo de Vida, Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, AGAPE por mencionar algunas.

Fueron dos días de enriquecimiento académico para autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México, tomando temas de la trata de personas desde la perspectiva internacional y nacional, de la prevención del delito, los factores de riesgo de la trata y la impartición de justicia.

Dentro de lo primordial de este Foro Internacional, se destaca la importancia y el contexto histórico del Protocolo Palermo, el cual es el instrumento internacional especializado en el tema de trata de personas, sin embargo sus antecedentes se encuentran en 1904 con el Primer Convenio Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas. Actualmente 159 países han ratificado el Protocolo Palermo el cual incluye una perspectiva de asistencia y protección a las víctimas, en el cual se establece la obligación de los Estados de tipificar el delito de trata de personas. Se hizo mención de la eficacia de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y apegada con el espíritu del Protocolo Palermo.

Por otro lado, la secretaria técnica de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación, destacó la importancia de aplicar la ley vigente para reducir la impunidad que existe en la trata de personas, es necesario el incremento de denuncias, el fortalecimiento de las investigaciones del Ministerio Público, la diligencia en los peritajes psicológicos, la activación de protocolos para la identificación de las víctimas para generar confianza en ellas, por ello se llegó a la conclusión de emitir protocolos específicos para cuidar la escena del crimen y mejorar los mecanismos.

Foro Internacional: “Trata de personas y diversas formas de explotación”

Por otro lado, se enfatizó la importancia de la perspectiva de género en las formas de explotación y en la creación de tipos penales y la asistencia que se debe otorgar a las víctimas de estos delitos, ya que las condicionantes de género, la violencia extrema contra las mujeres, el patriarcado, el machismo y la misoginia provocan la existencia de los matrimonios forzados, trabajo forzado, la adopción ilegal, sólo por mencionar algunos delitos.

La fundación camino a casa y pozo de vida, las cuales atienden a víctimas de trata de personas mencionaron las consecuencias con las que acarrear las víctimas de trata como estrés post traumático, problemas de manipulación, falta de concentración, trastornos de ansiedad, pérdida de memoria, déficit emocional, déficit cognitivo, indefensión aprendida, síndrome de Estocolmo así como desconfianza total a la sociedad. Se hizo hincapié que dado a las consecuencias se necesitan programas especializados para cada víctima y que las estancias para una recuperación idónea oscila entre un año y dos años en los albergues.



Conferencia sobre Trata de Personas

Fecha: Sábado 19 agosto de 2017.

Lugar: Ometepepec, Guerrero.

Invitados: Presidentes municipales de Cuajinicuilapa. Constantino García Cisneros, y Eloy Carrasco Hesiquio de Iguualapa.

200 asistentes.

La Presidenta de la Comisión Especial dio una introducción, en la que menciono que México firmó y ratificó en el 2003 el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas especialmente en Mujeres y Niños, sin embargo comento que los temas que se viven en la sociedad es lo que provoca que proliferen la trata de personas, la indiferencia social, por otro lado la intolerancia social sucede cuando se permiten determinadas conductas y se revictimiza a las personas que han sido violentadas en sus derechos humanos, y desde luego en este orden entra también la corrupción y la impunidad.

Expresó que este problema se da con frecuencia en las comunidades indígenas, convirtiendo a las mujeres en objetos sexuales con el consentimiento de los familiares, esto relacionado con los índices de pobreza que prevalecen en por lo menos el 50 por ciento de las familias guerrerenses.

Las mujeres jóvenes son las más propensas a convertirse en víctimas por falta de comunicación con los padres, intolerancia a las reglas de la familia. Así mismo dijo que entra en el rubro de trata de personas la explotación laboral que actualmente se da muchos sobre todo con niños que proliferan no solamente en las grandes ciudades, vendiendo dulces, y artesanías.

Así mismo trató el tema de las redes sociales, donde hay infinidad de sitios que representan un peligro para los adolescentes que pertenecen a familias disfuncionales.

Finalmente, se invito a las autoridades guerrerenses, a que se conforme un frente para trabajar unidos en contra de la trata de personas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
Comisión Especial contra
la Trata de Personas

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Informe Semestral de Actividades Marzo 2017- Agosto 2017

Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

